

Como obtener tu **certificado digital**

de forma fácil en tu ordenador, gratis y sin desplazarte



Pero antes aclaremos dudas....

¿Qué es el certificado digital?

El certificado digital es un **documento electrónico en forma de fichero**, que identifica a una persona mayor de edad con una clave y le **permite hacer trámites por internet**.

El certificado tiene un periodo de **vigencia de cuatro años** y puede solicitarlo cualquier persona **mayor de edad** con su **DNIe** (conociendo la clave del mismo) a través de la página web de la **FNMT** <http://www.fnmt.es>



¿Para qué sirve el certificado 🤔 **?**

El certificado digital sirve para agilizar la realización de muchísimos trámites a través de internet, nos ahorra tiempo, y nos permite hacer la gestión en cualquier momento, las 24h. Firmar cualquier documento con el certificado digital tiene la misma validez que si se realiza la firma de forma presencial.

Además lo puedes instalar a la vez en tu PC, tu Tablet y también tu móvil.



¿Donde se obtiene el certificado digital?

La obtención es **inmediata** con tu **DNi**e y se realiza desde <http://www.fnmt.es> como persona física, una vez solicitado el certificado con dnie nos envían al instante un correo electrónico con el código de solicitud, el proceso esta muy bien explicado y resulta mas sencillo que años anteriores. 😊

Se efectúa además una **copia de seguridad** del certificado en tu PC pudiéndolo exportar a un dispositivo de almacenamiento externo.



¿Qué trámites puedo hacer con el certificado digital?

Consultar tu inmueble / expedientes en la



Sede Electrónica del Catastro

Consultar tu datos, pruebas e historial médico en
CATSALUT [la meva salut](#)



Presentar reclamaciones y recursos.



Consultar tus puntos, actualizar domicilio, pagar multas en la DGT.

También se pueden pagar las multas de tráfico por internet si tienes el certificado.



Consultas y trámites de subvenciones. La tramitación de las subvenciones se agiliza por este método.

Pedir certificado de empadronamiento, completar datos del censo de población y viviendas....etc.



Firma y presentación electrónica de documentos y formularios oficiales.



Obtener informes y tarjeta de asistencia sanitaria europea en la Seguridad Social, así como la vida laboral ...etc



Gestionar asuntos en el SOC. Tener que ir a la oficina de desempleo para sellar la tarjeta del paro es una de las funciones que te evita ahora con el certificado.



Gestionar el borrador y la declaración de la renta..... etc etc



Como novedad este año 2022 ayudamos a todos nuestros socios a obtener el certificado digital desde la AA.VV. si estas interesad@ llamanos al [938770125](tel:938770125) o envíanos un correo electrónico a calgravat@calgravat.org



con tu nombre y teléfono para concretar cita.